

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUBSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150	450	900	1800
Provincia	175	500	1000	2000
Extranjero	350	1000	2000	4000

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Director y Administrador-Propietario
 Oficinas y Talleres, calle de Bracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 370

INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, lín.	100 p.	75 p.	2.50 p.	0.20 p.

Se reciben MODELOS Última Creación
CADA 15 DIAS
 EL BUEN GUSTO.—12, ZACAFIN, 12

Banco Hispano Americano
 Ofrece al público cuantas facilidades pueda para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA. Dedicando especial preferencia a todos los asuntos que tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultores de la región.

LOS LABRADORES
 Se vende trigo semantal precedente de Buca, sembrado en año en Asquerosa en agua y en escapa, garantizando su selección y calidad.—Para los pedidos, en la Alameda de granos, Bernardo Castro y Daniel Rivera, y en Asquerosa, José D. Fernández.

Los Mejores CHOCOLATES
 SAN ANTONIO—Capuchinas, 18

EL TURISMO
 En la crónica de las sesiones de Cortes, que publicamos por telegrama, hemos dado cuenta del reciente debate parlamentario sobre el turismo, circunstancia que presta el mayor relieve de actualidad al asunto y hace que consideremos necesario ocuparnos de él, máxime cuando, para Granada tiene importancia verdadera, por no haber en el mundo otro país que pueda ofrecer a los extranjeros ávidos de admirar las grandezas antiguas, el tesoro arqueológico que posee nuestra célebre ciudad, y menos la Alhambra, monumento maravilloso, único.

También en el Congreso, el señor marqués de Mariano acaba de dar una conferencia, ante diputados y periodistas sobre el mismo tema interesante.

Nosotros recogemos algunos de los principales conceptos vertidos en el debate y en la conferencia.

Se ha propuesto al Gobierno la perfecta reparación de las carreteras españolas que, partiendo de Beberiva, unen esta población fronteriza con San Sebastián, Vitoria, Burgos, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada, Murcia, Alicante, Valencia, Tarragona, Gerona, La Junquera y Ferrol. Un recorrido aproximado de 1.700 kilómetros, que constituirían el proyectado Gran Círculo Español, cuyo fin no es otro que abrir nuevas fronteras al paso de los turistas extranjeros.

Las valiosas joyas artísticas que adornan nuestra nación, la bondad de su clima y las maravillas de nuestra flora y nuestra vegetación exuberante habían de atraer a este país a millares de extranjeros que solo España sea practicable a los modernos medios de locomoción para venir a visitarnos.

Esta nueva afluencia de turistas constituye una fuente de riqueza para el país, y se calcula en 90 millones de pesetas anuales la cantidad que ingresaría en la nación por este medio.

Las personas que en el Congreso escucharon la conferencia del marqués de Mariano acogieron con entusiasmo este proyecto, y convencidos de los seguros beneficios que al país ha de reportar la gallarda iniciativa, expresaron al conferenciante su confianza ilimitada y le autorizaron para que recabara del Gobierno los medios de llevar a cabo esta patriótica idea.

El marqués, robustecido su propósito con el asentimiento unánime de los 220 representantes del país, imputó en el presupuesto de Fomento, que se aprobó en la alta Cámara el 12 del corriente.

La enmienda, que con el marqués de Mariano firmaba el Sr. Rahola, consistía en la consignación de seis millones de pesetas para la reparación de las carreteras que hemos mencionado.

De cómo defendió la enmienda el

autor, no hay para qué hacer elogios, cuando son conocidos de todos su elocuencia y su especial conocimiento de estas materias.

En Francia—decía—el turismo produce 2.500 millones de francos al año; en Italia, 600 millones; en Egipto, 80 millones; en Suiza, 155 millones en los cuatro meses de verano, pues es sabido que en ese país se puede hacer turismo en invierno, y en España, si eso se encarezca, si el Gobierno lo protegiera, podría dar unos 200 millones al año, pues aquí tenemos Museos, antigüedades artísticas y una serie de atracciones para los forasteros que se desconocen por completo en Europa. En Italia, por ejemplo, una de las mayores fuentes de ingresos consiste en explotar la vista de todas sus bellezas artísticas, y en España, los Gobiernos nada hacen para fomentar la entrada de los extranjeros en nuestra Patria.

En Francia se gastan anualmente 2.000 francos por reparación y conservación de kilómetro de carretera, y en España, por conservación y reparación correspondiente, por prorrateo, unas 400 pesetas por kilómetro.

Con un mapa a la vista, que el marqués adquirió en Inglaterra, y en el que están marcadas las carreteras principales de la Europa central, puso bien de relieve la deficiencia de nuestras vías, que están reputadas como las peores del mundo civilizado y que llevan la vergonzosa indicación de «intransitables en la época de lluvias».

A pesar de esto, fué rechazada la enmienda.

PARA LAS DAMAS

LA POESIA DEL HOGAR

(Leída en el Ateneo de Madrid por su autora)

La poesía del hogar se llama cariño, y al nacer, el cariño hace iguales a todos los hombres; los brazos de la madre son el hogar de los recién nacidos.

El hombre que ha sentido el calor del regazo materno, ya sea en una choza ó en un palacio, llevará siempre grabado con caracteres que no se borran, en lo más delicado del alma, el sentimiento poético del hogar.

No sabrá definirlo, pero sabrá sentir en momentos supremos la poesía del hogar.

El marinero que desde lejanas tierras, acurrucado en el silencioso rincón de un camarote, se pone a escribir a casa, sin darse cuenta olvida las distancias y ve en lontananza el campanario de su aldea y la llegada del cartero a las puertas de la casa paterna, y siente el escalofrío de aquel grito de éxtasis alegre, «¡partida del chico!», con que la madre reúne en torno suyo deudos y convecinos. Es la poesía del hogar. Y ese sentimiento inefable con que inundó el espíritu el recuerdo del hogar, la idea de que hay un rincón en el mundo donde, por muy viejo que sea, es siempre el chico, le hará revivir el calor sentido en los brazos de la madre, y en el calor que revive hallará recursos para hacer frente a las tempestades de la vida.

Es la fuerza de la poesía del hogar. Deletrada la madre entre sollozos y lágrimas la carta del hijo, y escuchan su lectura con recogimiento de iglesia padres y amigos. A quien va dirigida es lo de meses: es para todos; en su casa nunca oyó decir esto es tuyo ó esto es mío; todo era de todos y todo para todos. Mira el mundo como lo aprendió a mirar en el hogar bendito, con los ojos de todos; ve matices y descubre detalles delicados y sublimes que no perciben los que, olvidando los recuerdos de la familia, analizan las cosas con ojos de cosmopolita. Sabe y siente que todas sus emociones, sus penas, como sus venturas, encuentran eco y se considera feliz en el mundo que lleva dentro.

La poesía del hogar se siente, no se define; á lo sumo, pudiera decirse que es la comunión de sentimientos, de ilusiones, de alegrías, de esperanzas, de penas y quebrantos, de oraciones y plegarias que ascienden al cielo como las espirales del incienso que se ofrece en los altares. Todo se comunica y todo se comparte; nadie piensa en sí mismo y todos piensan y se sacrifican por los demás. Es el sentimiento despojado de las miserias del yo que pregona filosofías modernísimas, y que engendra, y da vida, y comunica esplendores divinos a las manifestaciones simples y delicadas de la más sublime de las poesías.

El orgullo y la alegría son generales, cuando el niño de la casa tiene el primer diente, da el primer paso, hace los primeros palotes ó viste el primer uniforme. Más tarde, cuando los primeros hijos no necesitan más del apoyo de sus padres, empiezan a comprender que pronto los padres tendrán que apoyarse en ellos. ¡Y báscalo de la vejez de los padres son los hijos! El corazón, que ha recibido mucho, puede dar mucho a su vez. En eso consiste la poesía del hogar.

ASAMBLA PROVINCIAL

Celebró ayer sesión bajo la presidencia del señor Castillo Valdivia, con asistencia de los señores Aguilera Moreno, Montes Sierra, Torres Callejas, Valvarde y Marqués López Atienza, Fernández Jiménez, Hitos, Alba, Funes, Ortiz Pujazón, Jiménez Gavarre, Caeto Avila, Rodríguez Aguilera, Echevarría Moreno, Rico Garzón y López del Hierro.

Actúa de secretario el diputado señor Alba, el que da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

El señor Montes Sierra pide la palabra y dice que estando la Diputación instalada en un local que no reúne condiciones, propone a las asambleas que ésta acuerde buscar un local más apropiado para ella donde se instale, como asimismo las oficinas de la misma, incluyendo en el presupuesto una cantidad prudencial para arriendo de un edificio con destino a dicha corporación.

Se acuerda con lo propuesto por el señor Montes Sierra.

El señor Torres Callejas dice que una vez tomado dicho acuerdo, procede trasladar también las oficinas del Gobierno civil, y propone se haga lo mismo que en la proposición del señor Montes Sierra. Queda aprobado lo propuesto por el señor Torres Callejas.

El señor Montes Sierra propone, y así se acuerda, que dichos acuerdos se tomen con carácter ejecutivo.

A propuesta del señor Aguilera Moreno se acuerda consignar en presupuesto 8.000 pesetas para gastos de la Junta de Obras del puerto de Motril.

Pónese á discusión el presupuesto de gastos. Al llegar á la partida para pensiones y jubilaciones, el señor Torres Callejas dice que hay pensionistas y jubilados que cobran más que si estuvieran prestando servicio.

Después de discutirse este asunto se acuerda nombrar una comisión compuesta de los señores Castillo, Callejas y Díaz Palomares, para que estudien el reglamento de pensiones.

Se acuerda que los auxiliares que prestan sus servicios en el consejo de agricultura y comercio pasen á la nómina de secretaría.

Al llegar á la partida para subvencionar al pintor señor Morcillo, y al entrar de la mejor obra dramática, se promueve una amplia discusión entre los señores Torres Callejas, Fernández Jiménez, Montes Sierra, Rico y López Atienza, acordándose la pensión para el señor Morcillo y 1.000 pesetas para premio á la cultura.

A propuesta de los señores Alba y Torres Callejas se consiguan 2.500 pesetas en presupuestos para estudio y obras en la carretera de Illora á Montefrío para Algarinejo.

Otras 2.500 pesetas á moción del señor Castillo Valdivia para pago de obras en la carretera de Dílar á Granada, hechas por el contratista.

Se aprueba el aumento de 500 pesetas de sueldo al director del hospital de San Juan de Dios.

El señor Jiménez Gavarre pide que se les conceda el quinquenio á los practicantes de dicho beneficio establecimiento, según tienen solicitado.

El señor Castillo Valdivia le contesta que dichas solicitudes no están á la vista por cuya causa no puede tratarse dicho asunto.

Se aprueban los presupuestos de los establecimientos de beneficencia, con un aumento de 5.000 pesetas para mejorar las raciones á los acogidos en expositos.

El señor Alba denuncia que hay dos médicos en la beneficencia provincial que también lo son de la municipal.

El señor Hitos propone y así se acuerda, que el expediente personal de dichos médicos pase á potestad del señor Alba para su estudio.

Conceder á los Ayuntamientos de Cádiz y Calicasas, una subvención de 25 por 100 del presupuesto de obras al primero, para un cementerio, y al segundo para el abastecimiento de aguas potables, siempre que estén al corriente en el pago de su cupo por contingente.

Queda aprobado el presupuesto para 1911.

A propuesta del Sr. Torres Callejas, se designa una comisión compuesta de los señores Díaz Palomares, Rodríguez Acosta, López Atienza, Aguilera Moreno y Marqués de Loja, para que marche á Madrid á gestionar acerca del Gobierno los donativos para el distrito de Loja y Montefrío, perjudicados por las últimas tormentas y trabajos la subvención para las clínicas de la Facultad de Medicina.

Es aprobado un presupuesto extraordinario para pago de créditos reconocidos y por sentencia firme del Tribunal Supremo.

Das lecturas á una moción del señor Castillo Valdivia, para la instalación de una imprenta en el Hospicio.

Se acuerda pase á la Comisión provincial para su estudio.

El señor Castillo Valdivia dice, que estando vacante el cargo de vicepresidente de la Corporación, vería con gusto que para dicho puesto fuera elegido un individuo de la minoría liberal.

El Sr. Aguilera Moreno dice, que agradece la atención del Sr. Castillo Valdivia, para con los liberales, pero que él propone para dicho cargo al diputado D. Manuel Rodríguez Acosta.

Procede á votación, resultando elegido por 17 votos para el cargo de vicepresidente de la Corporación, D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara.

El Sr. Castillo Valdivia da cuenta de la renuncia del cargo de diputado por Gradix é Iznalloz, de D. Manuel Cobo León.

Se acuerda admitirla y comunicar la vacante al Sr. Gobernador civil.

El Sr. Castillo Valdivia: No habiendo más asuntos de qué tratar, queda cerrado el período semestral.

Tus ojos negros

Yo no sé qué tienen tus ojos negros, que me dan pesares y me gusta verlos. Son tan juguetones y tan traicioneros, que mirados vivos, llegan á los ojos, que hay quien asegura que Dios los ha hecho como para muestra de lo que es lo bueno, de lo que es la gloria, de lo que es el cielo. Mas, por arte, ¡son tan traicioneros! con tantas cosas que desdican luego, que hay quien asegura que Dios los ha hecho como para muestra de lo que es el tormento, de lo que es el destierro, de lo que es el infierno.

Y es que hay en tus ojos, como hay en los cielos, noches muy oscuras, días muy serenos; y hay en sus miradas un amor eterno de amorillos locos y desdenes cuerdos, y entre sus penumbras y tus centelleos brillan tus afares y tus pensamientos, como en las auroras de mi Andalucía ríen las estrellas y hablan los luceros.

Luces que parece que se están muriendo, y que, de improviso, resucitan luego... Sombras adorables llenas de misterio como mis estrofas y como tus sueños... Algo que da vida... mucho que da miedo... Yo no sé qué tienen tus ojos negros, que me dan pesares y me gusta verlos.

AZUCARERAS

Aparte de la noticia relativa á la Junta general de la Sociedad General Azucarera, que publicamos por separado, recogemos otras que revisten interés.

La idea del concierto cuyas bases propugnamos, parece que no prospera, no solo porque el ministro no se muestra propicio, sino porque los mismos azucareros, aun algunos de los que intervinieron en la redacción de bases, son también ya hostiles á ello.

Hay en todo esto la ruptura del concierto azucarero y la lucha de competencia en los precios que ha empezado ya muy principalmente las fabricas libres de Granada y la General.

Esta tenía colocadas muchas de sus existencias antes de la rotura, y por ello la lucha habrá de ser más empeñada ahora.

En cuanto al proyecto de ley de subvenciones, no se sabe lo que resolverá el ministro, pues aunque los fabricantes han andado en conferencias, y él se prestaba á rebajar algo el aumento de 15 pesetas que propone para el impuesto interior, no se ha llegado á ningún acuerdo.

Es creencia general entre los fabricantes, que en las Cortes encontrará el proyecto grandes resistencias y no se aprobará al menos tal como se presentó.

En cuanto á la marcha de la Sociedad General y lo ocurrido en la Junta, donde no se han extremado las protestas que anunciaba la reunión de acionistas de Zaragoza, parece que ha influido en ello dos cosas.

Primera, que en el Consejo predominaron, previamente, por iniciativa de los más conspicuos, temperamentos de energía, decidiendo que no podían abandonarse puestos de honor ante la amenaza formulada en Zaragoza de llevarle á los Tribunales.

Que en situación tal procedía esperar los cargos y las acciones que quisieran ejercitarse para poner bien en claro la conducta del Consejo y aun excitar y facilitar al efecto la acción de los Tribunales para que todo se aseptara, y si no resultaba luego nada eficaz, entablar á su vez una acción enérgica contra los difamadores.

Segunda, que habiendo visitado antes al señor Pidal los disidentes de Zaragoza el presidente les invitó á que propusieran lo que creyeran mejor, y como insistieron ellos en la idea antigua de reformar los Estatutos, les dijo que esto no podía el Consejo acometerlo por iniciativa propia, después de lo que ocurrió hace un año, pero que vería con gusto que se acordase por la Junta general.

A esto responde la decisión que en la Junta se tomó sobre ello y el nombramiento de una Comisión.

No se sabe en qué sentido se estudiará esta reforma por la Comisión, pues por necesidad de asentarse los aragoneses nombrados para formarla, no ha comenzado aún sus trabajos.

Parece lo probable que se insista en la

idea de modificar el derecho de las preferentes que entonces se proponía; pero, como decimos, nada se ha esbozado aún, porque la Comisión de reforma de Estatutos no ha empezado sus trabajos.—/E/ Economista/.

POLITICA EXTRANJERA

Lo que dice Lloyd George

Ha regresado de Sandringham (Londres), donde ha hablado largamente con el Rey Jorge, el primer ministro de la Gran Bretaña, Asquith.

Dos horas después de llegar, partió para descansar en casa de un amigo que reside en una localidad del interior de Inglaterra.

Volvió hoy á Londres y presidirá un importantísimo Consejo de ministros.

En él comunicará á sus compañeros de Gabinete lo que, en su opinión, se debe hacer, en vista del fracaso de la Conferencia.

Si sus compañeros aprueban sus planes, pedirá al Rey la disolución del Parlamento y la convocatoria de nuevas elecciones, no para Enero, como se decía, sino para antes de Navidad.

En su opinión, todo retraso perjudicial á las izquierdas, en beneficio de las derechas.

Quiere plantear ante el país el problema de si han de ser los Lores ó los Comunes los que prevalezcan en lo futuro en la vida constitucional de Inglaterra.

Si triunfan las izquierdas, efectuará una gran reforma de la Constitución, Lloyd George acentuará sus radicalismos financieros y los irlandeses lograrán la autonomía.

Si triunfan las derechas, volverán al Poder los conservadores y mantendrán el statu quo en lo político y se implantará el proteccionismo en lo económico.

Pero si no hubiera victoria decisiva para nadie, entonces no habrá más remedio que llegar á una transacción.

Ayer llegó Redmond, procedente de América, donde había ido para que los irlandeses residentes en los Estados Unidos le dieran dinero para las nuevas elecciones.

Trae una suma equivalente á 200.000 duros.

Ha hecho la travesía á bordo del transatlántico *Celtic*, que le ha desembarcado en Queenstown.

Anteañoche, en todas las costas cercanas á la costa irlandesa, los partidarios de la autonomía encendieron hogueras para saludar á su jefe político.

Hoy, Redmond conferenciará en Dublín con el doctor Dillon, el apóstol de la causa irlandesa.

Dillon vive en una casa muy humilde de George Street.

Lloyd George, por su parte, se apresura también á entrar nuevamente en batalla.

Ha publicado en un diario liberal un artículo, que está siendo comentadísimo. En él dice, entre otras cosas:

«Después de haber ensayado por métodos conciliadores el obtener la igualdad de derechos para todos los ingleses, nos vemos nuevamente obligados á la lucha.»

Rechazamos las pretensiones de los 600 pares, que osan afirmar oponeráse á las decisiones de cuarenta y cinco millones de compatriotas y que pisotearán los deseos de quienes quieren que Inglaterra goce de un régimen de justicia.»

Sigue los bien informados de estas cuestiones, la próxima batalla electoral será más feroz, y al lado de ella la del mes de Enero de este año sólo puede ser comparada á un juego de niños.

El camino á las estaciones

No puede estar peor. Quien lo pasa en carruaje, nota que este se hunde en los baches, salta en los bordes y á cada instante corre peligro de volcar.

Si llueve, en el lodazal que se forma hundiéndose los vehículos hasta los cubos de las ruedas y resbalan y caen las caballerías.

Esto, á la entrada de la ciudad. La primera impresión que reciben los viajeros, no puede ser más desagradable.

Si el Alcalde, D. Felipe La-Chica, quiere comprobarlo por sí mismo, vaya en coche desde la Gran Vía á las estaciones. Seguramente, en cuanto regresara, daría orden de que sin pérdida de momento empezara la obra, máxime cuando ya está acordado efectuarla y aprobado el presupuesto correspondiente.

MIRANDO A LA LUNA

El eclipse de anoche fué contemplado desde plazas y calles, torres, ventanas y azoteas, por infinita de curiosos.

—Pues tiene más suerte que yo—exclamó un *chaveilla*. Yo estoy quince días justos, cuando me ponen á la sombra.

UN HOMBRE AHORGADO

En la casería de la Campana, término de Alfacar, propiedad de los herederos de D. Santiago Oliveras, apareció ayer tarde colgado de un olivo, el cadáver de un hombre.

Varias personas que vieron el cadáver, manifestaron que coincidía con las señas de Juan Luis Jiménez Guerrero, el autor del asesinato de Dolores Franco.

El Juez del Sagrario señor Regife, ordenó que se trasladara á Granada y previo permiso del Alcalde, fué expuesto el cadáver en el Parque de Bomberos, para ver si podía ser identificado.

Como circuló el rumor de que era el de Juan Luis Jiménez, acudieron multitud de personas á ver el cadáver. Varios vecinos de la calle de la Cruz, que conocían perfectamente á aquél, manifestaron que no era el del autor del asesinato.

Otros curiosos manifestaron, que el cadáver parecía ser el de un vendedor de pescado.

Se ignora quién sea el suicida. Con motivo de este suceso el Sr. Juez del Sagrario nos ruega la inserción del siguiente

EDICTO

Don Luis María Regife Hídago, Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta capital.

Hago saber: Que en la casería de la Campana y colgado de un olivo, se ha encontrado en la tarde de hoy, el cadáver de un hombre como de unos 22 á 24 años de edad, que viste pantalón azul, chaleco á listas, americana de paño negro bastante usada, camisa blanca con platas negras, calcetines blancos de algodón basto, alpargatas también blancas de lana y sombrero de ala ancha color marrón, no teniendo dicho cadáver bigote ni barba, y sí el pelo de la cabeza rubio-rojo.

Y á fin de que el mismo pueda ser identificado, se pone en conocimiento del público, el que á tal objeto podrá pasar en el día de mañana desde las siete de la misma hasta las cuatro de la tarde al Parque de Bomberos, situado en el edificio de este Excmo. Ayuntamiento, calle Escudo del Carmen, donde el referido cadáver está expuesto; comunicando á este fin. Dado en Granada á 16 de Noviembre de 1910.

Luis M. Regife.—Por mandato de su señoría, Aureliano Guglieri.

MANTEQUILLA fresca de vaca LAS COLONIAS MESONES, 56-58

MEDICO-DENTISTA Sr. USORRA.—Acera del Casino, 13

Granada al día

El Gobernador.—Según cartas recibidas ayer en Granada por varios amigos del diputado don Gradix D. Francisco Manzano, el sábado de esta semana llegará á Granada dicho señor, acompañando al nuevo Gobernador civil de esta provincia, D. Juan Sánchez Anido.

El crimen de la calle de Trujillas.—Continuó ayer el Juez del Campillo, señor Tellerías, practicando diligencias en el sumario por asesinato de Dolores Franco.

Prestaron declaración dos vecinos de la calle de la Cruz, donde vivió la desventurada mujer, sin que dichas declaraciones tuvieran nada de particular, pues según parece, se limitaron á manifestar que conocían á Dolores.

En la Facultad de Medicina.—Ayer tarde se reunieron en dicha Facultad los estudiantes de la misma con objeto de organizar una estudiantina para el próximo Carnaval y dar una función benéfica con objeto de allegar recursos para efectuar reformas en las Clínicas de dicha Facultad y hacer un donativo á los pobres.

Servicios de la Guardia civil.—La de Huéstor Santillán, comunica que en la madrugada del 14 del corriente robaron á Vicente López, habitante en el sitio llamado la Venta, tres cabezas de ganado cabrío, ignorándose los autores.

—La de Salobreña ha detenido en Molvizar al soldado José María Puenteudera, reclamado por la autoridad militar.

—La de Albuñol, ha participado á este Gobierno que al vecino de Albuñol Juan Martín, le han hartado dos caballerías, ignorándose quien sean los posesores.

—Le ha sido concedida la pensión anual de 500 pesetas á doña Marcelina Vera Ruiz, vecina de esta capital, viuda del oficial de Hacienda pública, D. José Garzón Gómez.

Casa de Socorro—Curados ayer: Angel Sánchez, de 30 años, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Francisca Rodríguez, de 90 años, de una herida contusa en la región frontal.

De cómo defendió la enmienda el

PAZ DE BOBON

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Pinar y Laroles, para el año próximo de 1911.

De toda partes.—Muy interesante y muy artística es la crónica gráfica del número XLII de La Ilustración Española y Americana.

En ella figuran, entre otras, informaciones dedicadas a la cosecha del té en Ceylán, al concurso de aeroplanos en Nueva York, a las fiestas del Centenario de la Universidad de Berlín, y a la boda del príncipe Napoleón.

En el mismo número aparecen reproducciones del laureado cuadro El torero herido y del patio de la casa de Miranda.

Forman el texto trabajos firmados por Cuenca, Pérez de Guzmán, Pérez Nieves, Sandoval, Sánchez Gorenas, Blanco Belmonte, Ortiz de Pinedo, Modesto Pérez y Antonio Casero.

Viajeros.—Llegados ayer:

Hotel Paris.—D. Manuel Fernández, don Carlos Bogani, D. Vicente Alcover, don Eduardo Osuna, D. Pedro Gil, don Antonio Gagli y D. J. Madariaga.

Hotel Alameda.—D. Ricardo Guardiola, D. José Peña, D. Modesto de la Rosa y D. Alfredo Brizard y señora.

Hotel Suizo.—D. Emilio Gómez, don Abelardo Ruiz y D. Andrés Morales.

Hotel Victoria.—D. Miguel Pacheco, don Raposo Sánchez y D. José Hernández.

Hotel Navio.—D. Juan Ruiz, D. Antonio Gómez y D. Juan Jiménez.

Hotel Oriente.—D. Antonio Revorte y don Francisco González.

Han venido de Motril: D. Antonio Correa, D. Fernando Gómez, D. José Risco, don Juan Fernández y D. Julio Moraco.

Han salido para dicha ciudad: D. Juan Sánchez, D. Francisco Pérez, D. Manuel Hernández y D. Manuel Carango.

Para Lantjón y Orgiva: D. Francisco Domínguez y D. Juan Roselló.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Gonzalo Borrique de Luna, comandante de Victoria.—Imaginería, D. Arturo Fernández Anas, coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Carlos Dorrián Bezquer, cuarto capitán de Artillería.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

GALLINAS muy gordas y ponederas, solo se pueden tener mezclando un alimento con la Oneracina del doctor B. Chmún.—2 pesetas kilo en el Almacén del Pie de la Torre y en «El Águila», Bibarrámble, 14.—Es seguro el éxito.

El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el Elixir Callot que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Diamógeno Saiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los otros medicamentos anti-tuberculosos que se usan lo mismo en la infancia que en la adultez. Cura el raquitismo y flatulismo.

El Callicida Pizá cura los callos en 48 horas, y se vende en Farmacia Gran Vía 13.

Embelico: el Agua de Abisinia, por que destierra las canas y da juventud.—Véndese FARMACIA GRAN VÍA, 13.

Es infalible el Contra Calenturas Fernández Izquierdo; único que cura rápidamente. FARMACIA GRAN VÍA, 13.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Acte el Tribunal correspondiente se hizo ayer en la Universidad la adjudicación de escuelas entre las opositoras aprobadas, en la siguiente forma:

Número 1, D. Carmen Gómez Hernández, la de Auxiliaria de Granada.

Número 2, D. Carmen Arnan Gonzalez, la de Gabia Grande.

Número 3, D. Manuela Negrillo Vichez, la de Otara.

Número 4, D. Carmen Ruiz Vida, la de Churriana.

Número 5, D. Quintina Navarrete Chacón, la de la Guardia.

Número 6, D. Agustinas Fernández Sánchez, la de Paruchena.

Número 7, D. Adelaida Algarrá Ojaya, la de Huelga.

Número 8, D. Ascensión Sadeño Vico, la de Villargordo.

Número 9, D. Mercedes Navarrete Chacón, la de Sorvilán.

Número 10, D. Purificación Rivas Castro, la de Saler.

Número 11, D. Josefa Dihort Cano, la de los Ogijares.

Número 12, D. Angustias Jiménez Fernández, la de Frailes.

Número 13, D. Concepción Biza Sánchez, la de Torreblascopedro.

Número 14, D. Leonarda García Huete, la de Remoso.

Número 15, D. Blanca Gómez Herrera, la de Santa Elena.

Número 16, D. Manuella Cascares Cardenas, la de Villarrodrigo.

Número 17, D. Concepción Delgado Morales, la de Totán.

Número 18, D. Marina Marillo Pastas, la de Di-zan.

Número 19, D. Gertrudis Velasco Ruiz, la de Catar.

Número 20, D. Teresa Nel-lo Quesada, la de la Puerta.

Número 21, D. Carolina Cobos Boyé, la de Castell de Ferro.

Número 22, D. Carmen Alcobilla Martínez, la de Pedro Martínez.

Número 23, D. María Luna Martínez, la de Bérchules.

Número 24, D. Sofía Sánchez Alfambra, la de Villardorado.

Número 25, D. Josefa López Muñoz, la de Abubuscas.

Número 26, D. Alicia Granero Carrizo, la de Sargana.

Número 27, D. Rosalía Reinoso Agudo, la de Murtaga.

Número 28, D. Adelaida Morales Palomares, la de Cañar.

Número 29, D. Carmen Santos Martínez, la de Chiclana.

Número 30, D. Catalina Zamaquero Poindas, la de Quénar.

Número 31, D. Dolores Combé Alrana, la de Santo Tomé.

Número 32, D. Amalia Correa García, la de Cabellera.

Número 33, D. Rafasla López Zomora, la de Iguala.

Número 34, D. Brigida López Martínez, la de Cortes de Biza.

Número 35, D. Teresa Ruiz Castilla, la de Zagra.

Número 36, D. Trinidad Hormoso Fréire, la de B. naldá de las Villas.

Número 37, D. María de la Paz Vico Vianosa, la de Lugros.

Número 38, D. Rosa Gómez Barrios, la de Alcaldía.

Número 39, D. Carmen García Ariza, la de Trévez.

Número 40, D. María Remedios Cruz Velasco, la de Villacueva.

Número 41, D. Asunción Ruiz López, la de Tarrillos.

Número 42, D. Rosario Vianosa Martín, la de Auxiliaria de Alora.

No hay más plazas que adjudicar.

Además, han aprobado los ejercicios doña Clotilde López Jiménez, D. Julia Gómez Pérez, D. Aurelia Nadal Peramos, D. Carmen Ruiz Vavaro y D. Cecilia Santos Carrillo.

—Le ha sido expedido título de bachiller a D. Alfonso Morja Avellaneda.

—El rector de esta Universidad recibió ayer el siguiente telegrama del senador por Valencia Sr. Tantor:

«Participo que comisión Sanado admitido integro proyecto reforma escalón catedráticos.

NOTAS MUNICIPALES

Obras diversas.—El Alcalde ha ordenado las siguientes:

Limpia de la rejilla en la acipia de la huerta del Cordero.

Acopiado de la calle de Arriola.

Pavimentación de la calle del Silencio con bloques de Cemento.

Colocación de aristas en la calle de Escoriaza.

Libramiento.—Se le han abonado dos pesetas a Valentín Hidalgo, por haber dado muerte a un ave de rapina.

Junta de asociados.—Está convocada para hoy, en primera cita, para la aprobación de las transferencias.

Como probablemente no habrá número, se celebrará en segunda cita, dentro de ocho días.

El martes próximo se reunirá en segunda cita dicha Junta, para aprobar los presupuestos de 1911.

Carta de Santiago de Cuba

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

Debo decirle para su conocimiento y satisfacción, que algunos agricultores de Guadix, productores de industriales de Ujijar y Murcia, que indudablemente leyeron mi correspondencia de 24 de Agosto último, inserta en LA PUBLICIDAD del número 30, han escrito al Sr. D. José A. Domínguez Ferrero y D. Juan del Real, interesándose datos e informes sobre la preparación, envases, remisión y venta de sus productos y como sé que les han preguntado por cosas que ahí, en algunas de ellas, les es más fácil y seguro adquirir los datos que deseen saber, entiendo, que, como iniciador de la idea, a mí me toca ilustrarlos de un modo general, en todo aquello que yo pueda y sepa, por medio de estas correspondencias y a V. darle la publicidad necesaria para que llegue, en cuanto sea posible, a conocimiento de todos, con el cual creo aportamos un pequeño grano de arena, ya que no podemos otra cosa, al montón de la prosperidad y bienestar de nuestra provincia y concidnidades; con lo que, después de todo, si le tenemos verdadero cariño al terruño, no hacemos otra cosa que cumplir con nuestro deber como buenos granadinos.

Los que no están acostumbrados a los negocios en la forma que estos se determinan, claro es que, todo se les figura montañas insuperables, cuando en realidad no hay tales montañas, todo semblanzas.

Es natural que al principio todo negocio, haya dudas, vacilaciones, dificultades y tropiezos, que la experiencia enseña a vencer y se venen a poco que se reflexione, desarrollándose después del modo más sencillo y cómodo del mundo.

Para emprender todo negocio, ya en otra le dije, lo primero que se necesita es tener decisión para que luego informarse bien de todo aquello que con él se relacione, pedir noticias de cuanto se crea necesario a los representantes, tratando con ellos la forma que más convenga para la remisión de frutos y mercancías, así como las condiciones de venta y precios.

Para conseguir esto, basta dirigirse a cualquiera de los que tengan su reputación bien cimentada poniendo en los sobres de la correspondencia después de sus nombres y apellidos, el calificativo de representante comercial, que aunque tengan apartado en correos, basta y sobra para que la correspondencia llegue a poder de aquel a quien se dirige, porque generalmente, son bien conocidos en Correos, en el Comercio y la Banca y en todas partes.

Presos de acuerdo con los representantes, que no son el jefe de los que por ahí se usan, cosa que creo le he dicho ya otras vez, e informados por estos de cuanto aplicable al negocio que quieran emprender necesitan saber respecto de esta Isla, deben dirigirse después a las casas navieras de Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz o a la de Tols y Compañía, de Barcelona, cuyos vapores tocan periódicamente en los puertos de Almería y Málaga, con destino a este y a la Habana, pidiéndoles las noticias que crean necesarias sobre flotes seguros marítimos y formalidades que deban cumplirse para hacer los embarques, cuyos datos también pueden suministrar los consignatarios de los referidos vapores en los mencionados puertos, ampliados sobre lanchas, impuestos locales sobre mercancías de tránsito, agentes de embarques y consignaciones, etc., informándose también en los ferrocarriles, Andaluses y del Sur de España sobre los transportes a Málaga y Almería, quedando solo los arrastres al tren en donde la conducción al punto de embarque deba hacerse por esta, ó los arrastres en carro ó en otra forma hasta dichos puertos, informes que el mismo remitente puede adquirir personalmente en su misma residencia.

Los embarques pueden hacerse y se hacen, con flotes y gastos pagados por el remitente hasta el punto de destino de las mercancías, cargándolos como es natural, al aceptar, ó a pagar por este al recibio de la mercancía. En el primer caso las ventas se hacen con dicha condición y en el segundo, con la de que las mercancías sean puestas en muelle ó al costado del buque, viajando por cuenta y riesgo del receptor, en este caso, que es el más general, el remitente paga todos los gastos hasta poner a bordo las mercancías, cargándolos, cargando al receptor ó a las mercancías los gastos que se originen así, así se ha convenido y el receptor paga el flete, el seguro marítimo y lanchaje de desembarque, etc., a la llegada, al consignatario del buque cuando este le pasa la cuenta.

Los conocimientos de embarques y pólizas de seguros y consultar, debe remitirlas al receptor los agentes de embarques directamente y los remitentes las facturas de las mercancías con la cuenta de los agentes hechas hasta el punto de embarque incluido en ella el importe de la comisión, de los agentes, etc., mejor dicho, todo se

ajusta a lo convenido ó a las condiciones de remisión que impone el remitente.

Los envases de las mercancías varían según la naturaleza y clase de los géneros a envasar. Estos pueden ser envases de cajas, cajones, barriles de madera de chopo ó alamo, nogal, pino, castaño, etcétera, lata, cristal, cestas de mimbre ó caña, tarros de sal, alfileres de Fajalanza, seras y seretas de pletas de palma y esparto, sacos de algodón, yute y cáñamo, etc.

En las cajas se envasan higos, almendras, pasas, castañas, arañas, ciruelas, pasas, peras, y otros frutos; pero haciendo a las cajas dos ó tres agujeritos como el delondro de una peseta por cada ó lado con el fin de que se ventile el fruto encerrado si e ta así lo requiere.

En cajones reforzados, jamones, mancebos de barro ó de otro material, quincallería, sombrerera, zapatería, telas, etc.

En barriles ordinarios de choppo ó pino con aros de madera y dos ó tres de hierro, agüerados por diferentes sitios, papas, cebollas y ajos, melones y sandías entre otras, para que no sufran golpes y se pudran, en las cajas de castaño y otras maderas acótimas en salmuera, ancha y escabichada.

En pipas, medias pipas y cuartos, el vino ordinario, tinto y blanco. En barriles de dos, cuatro y seis arros, los vinos rancios, mostaces y finos, pero bien resistentes y bien zunchados.

Las uvas, en barriles, que ya todo el mundo conoce como son, aunque también se envasan en cajas.

En latas, el aceite en envases de 23 libras de capacidad, de diez y de cinco; las conservas de frutas, pescados y carnes, mancebas, morcillas, longanizas, lomos y costillas de cerdo en latas de medio kilo, uno, dos, tres y cuatro kilos según la mercancía a envasar, pimientos y tomates, cuya cabida es de todos conocidos, pimientos en latas de una y media arroba; turrones en latas de medio y un kilo envueltos en oleas blancas para que no se enranchen, almendras en latas de un kilo, media y una arroba; bien llenas y estañadas para que no se piquen; recomendando como casi, especial para toda esta clase de envases de hojalata, la fábrica que existe en Badalona, Barcelona, la cual los hace sólidos, buenos y bien decorados.

También estos envases se emplean para los buques fritos, longaniza seca, butifarras, salchichas, turrones de cerdo, pescados en escabeche y en aceite hasta fritas con jamón, alcachofas, etcétera, así como para los dulces cristalizados, bizcochos, galletas, almendras confitadas, piñones partidos y confitados. La carne de membrillo y otras frutas se envasan en cajitas de maderas del tamaño y forma de una barra de jabón.

Los envases de cristal se emplean para los almibares y conservas de frutas, así como para acinutos gordales, popillos, zanahorias, coliflor y colobolletas pequeñas en vinagre, para, caracoles y pescados secos y ahumados, especialmente las caballas, aunque estas por lo general vienen en cajitas de media vara de longitud por una cuarta de anchura y cinco ó seis pulgadas de altura. También se envasan en ellos las papas y las rebollas; pero para estos artículos se usan un mal envase, aunque en ellos suelen embarcarse en Canarias.

En seras y seretas, los higos de mala calidad, las cebollas y los ajos y

En sacos, las nueces, avellanas, los piñones sin partir y otros frutos, nunca la castaña, porque se resaca demasiado y se pudren a veces.

El chocolate, roscos y otros dulces en cajas reforzadas de una arroba de cabida y los demás artículos en la misma forma que sus afeos. El buen criterio y la experiencia, son los que han de decir el envase que se ha de aplicar a cada artículo; pero eso sí, todo debe venir muy bien presentado aunque el artículo sea malo. En este país sonador y caprichoso el todo está en la presentación y adornos; me refiero por supuesto, a aquellos artículos que así lo requieren.

He dejado también en ésta de ocuparme de cosas concretas a este país, por hacerlo de las del extranjero. Creo que por esta vez, he hecho bien en faltar a mi compromiso, si cuanto dejo dicho sirve de algo a nuestros provincianos, pues mi deseo no es otro que serles útil en todo aquello que pueda y sepa; por que aparte de que no me cuesta dinero, ni trabajo hacerlo, tengo una especial satisfacción en ello.

En otra continuaré mis narraciones sobre este país, es decir, salvo que no ocurra en la presente, que, principiando por diciones, he venido a terminar por el presente, como siempre atento y s. s. q. b. s. m.

Reque RASCA

Santiago de Cuba 28 Octubre 1910.

El camino de Huetor

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

May Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Una vez que según el número 8 291 de su activo é ilustrado diario, el Sr. Alcalde de esta ciudad ha decidido arreglar el camino de Huetor, como paso, por que no interpone su voluntad a la fluencia, a fin de que dicho arreglo se haga extensivo a todo el término municipal de Granada, aunque se limitara a asegurar la vida de las personas que tienen necesidad para sustentar su familia, de transferir por tan decidida vía de comunicación?

Es verdaderamente inlcno, que los pobres baureros que recorren el camino referido, sufran de nuevo la pérdida del producto del trabajo a veces de un día entero, que por el cto del mal estado del camino, se confunde con las aguas é inundaciones líquidas, al caer en las lagunas que casi en su totalidad hacen de aquel camino un archipiélago de matas fecales, en los tres aspectos de sólidas, líquidas y gaseosas, distinguiéndose sobre todo por su fuerte é incomparable olor.

Sopa que el expresado camino se ha puesto intrasitable y que a un pobre baureiro se le ha inutilizado la burro en que consistía toda la base de su industria y por tanto ha quedado imposibilitado casi en absoluto para mantener su numerosa familia.

En espera de que será atendida esta súplica, se repite uno y otro afectuoso seguro servidor q. b. s. m.,

Antonio Ruiz

Basureiro de Huetor Vega

Granada 16 Noviembre de 1910

Contra los vinos artificiales

Real orden de Fomento

1.º Que para la calificación de lo que se entiende por vinos artificiales, se tendrá en cuenta con la mayor exactitud lo que prescribe la ley de 27 de Julio de 1895 y los artículos 1.º a 5.º inclusive del real decreto de 11 de Marzo de 1892.

2.º Que los alcaldes de los términos municipales en que se sospeche puede existir la fabricación de vinos artificiales, las Cámaras de Comercio, Agricultores ó cualquier otra entidad ó persona que conozca de tal infracción, lo pondrá en conocimiento del gobernador civil de la provincia respectiva, el cual ordenará sin pérdida de momento la visita de un funcionario del Servicio Agronómico con intervención de dichos organismos oficiales, que inspeccionará las fábricas ó bodegas denunciadas, observándose en todas sus partes el cumplimiento de lo que prescribe el art. 8.º del real decreto citado.

3.º El gobernador civil dispondrá que inmediatamente de recogidas las muestras

de vinos se verifique el análisis en el Laboratorio Agrícola correspondiente, de una de las dos que se extraigan, además de la que debe quedar en poder del interesado, depositándose la tercera en el mencionado Laboratorio para el caso en que hubiere lugar a adoptar con la misma interior de determinaciones.

4.º Probada que sea la contravención a las prohibiciones que se establecen en el real decreto de referencia, se castigar al interesado con arreglo a lo que preceptúa el art. 2.º de la ley de 27 de Julio de 1895, y el 9.º del citado real decreto.

5.º Para en el caso de que el interesado interponga recurso de alzada, el análisis previo que determina el artículo 10 del real decreto se realizará por el Laboratorio de la Estación Agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII; y

6.º Los gastos que origine este servicio, caso de comprobarse la existencia de la fabricación del vino artificial, serán de cuenta del contraventor, quedando sujeto además a todas las responsabilidades que determinan las disposiciones cuyo cumplimiento exacto se recuerda por esta real orden».

NOTICIAS MILITARES

Promesa revestir extraordinaria solemnidad la ceremonia de imponer la corbata de San Fernando al escuadrón del regimiento de Alfonso XII, cuyo acto, según lo acordado por el Gobierno, se celebrará en breve en Sevilla, con la asistencia del Rey, el señor Canalejas y del Ministro de la Guerra.

Además de los tres escuadrones de Sargento, Victoria y Alfonso XII, que irán de sus respectivas guarniciones de Córdoba, Granada y Jerez, cada uno con cien plazas, el coronel, la plana mayor y banda de cornetas, llegará a Sevilla una sección de todos los regimientos del Arma, de guarnición en la Península.

Dicha sección la comandarán el coronel, los oficiales, el estandarte, la banda de cornetas y cuarenta ó cincuenta caballos.

Según los cálculos hechos, pasarán de mil cuatrocientos caballos a los que será preciso buscar alojamiento.

Se proyecta organizar algunos festejos, entre ellos, un baile y una función teatral.

Reanudadas las amortizaciones que, durante algunos meses, parecían haberse suspendido; ayer publicó el Diario Oficial el cuadro demostrativo de las bajas definitivas ocurridas en las diferentes escalas durante el mes de Octubre anterior, y de los turnos a que ha correspondido en el artículo 14 de la ley de 31 de Diciembre de 1906.

Según el citado cuadro, las bajas ocurridas y amortizaciones hechas durante dicho mes, han sido las siguientes:

Estado Mayor.—Una vacante de comandante, que ha sido amortizada.

Infantería.—Dos de coronel, al ascenso; seis de capitán, de las que se amortizaron dos; una de capitán, al ascenso. Escala de reserva; cinco de capitán, amortizándose una.

Caballería.—Una de coronel, y una de capitán (E. R.), al ascenso.

Artillería.—Una de coronel, dos de teniente coronel, una de comandante y tres de capitán, todas al ascenso, menos la de comandante, que ha sido amortizada.

Guardia civil.—Una de coronel al ascenso.

Carabineros.—Una de coronel, dos de teniente coronel y una de capitán, de las que se ha amortizado una de teniente coronel.

Administración militar.—Una de subintendente, al ascenso.

Sanidad militar.—Una de subinspector de primera y una de médico primero, ambas al ascenso.

Oficinas militares.—Dos de oficial primero, amortizándose una.

Resumen.—El total de bajas definitivas ha sido de 33 ftes, oficiales y asimilados, amortizándose siete.

Ha sido destinado el batallón Cazadores de Chiclana el comandante D. Fernando Martínez Pineiro que prestaba sus servicios en la Caja de Recrutación de Ronda.

A la vacante del Sr. Pfeifer va el comandante D. Ezequiel Franco Romero MacKenzie, que hasta hoy estuvo destinado en el batallón de Chiclana.

Correo de la provincia

Desde Cástaras

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

En este pueblo de Cástaras habita doña María Josefa Pérez Gorgeza, de esta edad, de 45 años de edad, que vive cómodamente, con todo cuidado y provechamiento, procurando para su vejez, y falta del sylvio que presta la familia por carcer de parientes cercanos, cuyo enfermo del 4 al 12 de Octubre pasado, atacada de erisipela y de bubas a primera se presentó en su casa para auxiliaria una parienta lejana, que habita cerca de dicha señora, llamada Camila y su compañero conocido por el Cofre de apolo, y estos, en vez de darle alimentos y auxilios a la enferma, la ponen a dieta y desde el momento que se introdujeron, prohiben el paso a cuantos personas van a visitarla bajo el pretexto de que se moría, llegando al extremo de suponerle difunta.

Al momento fué esqueada la casa, llevándose el grano, ropas y otros objetos de valor y entre estas 5.000 pesetas en billetes del Banco de España, que tenía la señora de referencia, llevándose así como distraídoamente entre documentos pero al querer retirar un rca grande que estaba próxima a la cama de la difunta, dió un grito la difunta, que no era tal difunta, para pedir que viera la cura parroco, que quería confesar.

Ya lo habian encargado el atad q ha quedado hecho y también la mortaja se la compraron, pero a la vez de la difunta acudieron el cura párroco, hombre honradísimo, el médico titular D. Alfredo Alonso, D. Miguel Santiago Navarrete, D. Maximino Rodríguez, Casimiro García y D. Rogelio Almeyras, los que en unión de unas mujeres dieron alimentos a la enferma, la que consiguió poder ante estos dar nota testamental, confesando y comulgando, recordando desde estos momentos la salud, hasta el extremo de ir a esa capital a depositar las referidas 5.000 pesetas en sitio seguro donde se vuelve a morir antes de necesitar sustraer su capital, lo recaja quien designa su dñena, no quien más cerca vive ó más agüedad tenga.

Inspeccionados por las personas referidas, los espontáneos enfermos, devolvieron dichos objetos a la casa de la duena, cuyos objetos dicha señora adjudica, salva segunda voluntad a reparar el templo de dicho pueblo, para repartir

limosnas a los pobres y funerales para beneficio de su alma.

Gracias al cura párroco de nuestro pueblo y a los señores que anteceden, se ha conseguido todo esto, concluyendo por darle el pésame a los parientes Camila y Cofre, por la buena fortuna que se les ha escapado.—María Josefa Pérez.

MERCADOS

Málaga 15.—Trigos racios, de 12/50 a 13 pesetas los 44 kilos; idem blanquillo, a 11/75 los 43. Aceite en purtas, de 13/50 a 13/75 los 11 1/2 kilos.

Sevilla 15.—Trigos racios y limpios, de 27/00 a 27/50 pesetas los 100 kilos; idem blanquillos, de 26/00 a 26/50; idem barbilla, de 25/50 a 26; idem trémés, de 25 a 25/50. Avena rubia del país, de 16 a 16/50; idem gris extremeña, de 15/50 a 16. Alverjones, de 17 a 18. Alpiste, de 25 a 27 Maiz, de 18/50 a 19. Altramuzos, de 14/00 a 15 Habas mazagranas, de 21/50 a 22/50; chicas ó cochineras, de 19 a 19/50.

BOLETIN RELIGIOSO

Sanjos para hoy

Santos del día.—San Acisclo y Santa Victoria, mártires, y Santa Gertrudis la Magna.

Jubileo de las 40 horas.—En la Magdalena. Misma, en la misma iglesia.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES SENADO

Sesión del 16 de Noviembre

Preside el señor Montero Ríos.
En el banco del Gobierno se hallan los señores Canalejas y Aznar.
La Cámara está animada.
El señor Junoy pide al señor Canalejas que excite el celo de las autoridades, para que no se repita el caso de que se muera la gente de hambre en las calles.
El jefe del Gobierno ofrece hacer lo posible.
El señor Marqués de Santa María presenta una solicitud del Clanston Universitario de Santiago, sobre la creación de una cátedra de Literatura galaica en el Centro docente.
El señor Concas niega al señor Arias de Miranda, que presente un proyecto reduciendo la edad para el retiro de los Capitanes de Navío.
El Ministro de Marina le ofrece estudiar el asunto.
Estrase en el orden del día.
Prosigue discutiéndose el proyecto de reclutamiento.

Servicio obligatorio

El señor Aznar reanuda un discurso de ayer.
Dice, que en este proyecto se ha aprovechado todo lo bueno de los proyectos anteriores.
Añade que también se ha consultado al Estado Mayor Central.
Declara que él no tiene criterio cerrado, congratulándose de las mejoras que se introduzcan.
Dice que el discurso del señor Obispo de Jaca, contiene verdaderas heresias al jugar el proyecto.
Interviene el señor González Parrado.
El señor Obispo de Jaca rectifica, exponiendo los inconvenientes que ofrece esta ley, incluso el de que favorecerá la emigración.
Rectifica el general Linares.
Anuncia una interpelación sobre la campaña de Melilla, para que sepa el país las condiciones en que fué el Ejército.
Promévese un incidente entre los señores Primo de Rivera y Aznar, sobre ciertas palabras pronunciadas ayer por éste.
El señor Montero Ríos procura evitar el incidente.
Interviene el señor Sánchez de Toca. Pide que se le reserve la palabra para mañana.
Levántase la sesión.

Noticias varias

Se ha firmado el nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo a favor del gobernador saliente de Barcelona D. Buenaventura Muñoz. A la vez se ha firmado la anunciada combinación de la Magistratura.
Se ha firmado el nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo a favor del gobernador saliente de Barcelona D. Buenaventura Muñoz. A la vez se ha firmado la anunciada combinación de la Magistratura.
Se ha firmado el nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo a favor del gobernador saliente de Barcelona D. Buenaventura Muñoz. A la vez se ha firmado la anunciada combinación de la Magistratura.

CONGRESO

Sesión del 16 de Noviembre

Después de aprobada el acta de la anterior, continúa la interpelación sobre los consumos.
El Ministro de Hacienda señor Cobian, contesta al señor Azcarate.
Se compromete a fijar un plazo para la constitución de los consumos, aunque el Gobierno procurará sacar adelante cuanto los proyectos necesarios.
La cuestión de Marruecos.
El señor García Prieto declara que el Convenio con Marruecos será conocido por el Libro Rojo, en plazo breve, pero mañana estará el Ministro a disposición de los diputados para tratar del asunto.
Varios asuntos.
El señor Azcarate se lamenta de que por las oposiciones se exija certificado de no haber sufrido condena, cosa que no ocurre ya en ningún país.
El señor Merino contestale que lo estudiará el particular.
El señor Azziati acusa a los carlistas de Valencia por agredir el domingo a los republicanos.
Pide que se ponga coto a los desmanes de aquellos.
Estrase en el orden del día.
Los presupuestos.
El señor Martín Sánchez combate el

El Mokri en Gobernación

A las cuatro de la tarde, el Mokri visitó el Ministerio de la Gobernación.
Le recibieron los señores Canalejas y Merino, llevando las grandes condecoraciones concedidas al Sultán y a la Embajada mora por el Rey Don Alfonso XIII. También asistió el Sr. García Prieto. Se cambiaron afectuosos discursos.
Proyecto de banquete.
Entre varios diputados ha surgido la idea de obsequiar con un banquete a los señores Canalejas y García Prieto, con motivo de la terminación de las negociaciones con el Mokri.
La idea ha sido acogida con entusiasmo. Se celebrará después del viaje del señor Canalejas a Sevilla.

Alto personal

Se ha firmado el nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo a favor del gobernador saliente de Barcelona D. Buenaventura Muñoz. A la vez se ha firmado la anunciada combinación de la Magistratura.
Se ha firmado el nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo a favor del gobernador saliente de Barcelona D. Buenaventura Muñoz. A la vez se ha firmado la anunciada combinación de la Magistratura.

Lá ley del candado

El señor Canalejas ha dicho, que no se modificará la ley del candado y que el Congreso la aprobará tal y como salió del Senado.

Aspiraciones del personal de Correos

Ha visitado el señor Canalejas una comisión presidida por el director general de Correos, para exponer los deseos del Cuerpo. El señor Canalejas los ha encontrado justos y ofreció llevarlos al presupuesto extraordinario, y si no pudiera figurar en éste, lo incluirá en el ordinario próximo.

Destinos militares

Se han firmado los siguientes decretos de Guerra:
Confiriendo el mando de la 12.ª División al general don Francisco Aguilera.
Disponiendo el uso a la reserva del general Fernández Puente.
Ascendiendo a brigadier don Vicente Cebollino y nombrándole comandante general de la séptima región.
Concediendo la cruz de San Hermenegildo a los brigadieres señores Navarro y Sonza.
Disponiendo el pase a la reserva del Intendente de división señor Claros.
Ascendiendo a este cargo al señor Piñedo.
Confiriendo varios destinos.
Otorgando algunas condecoraciones.

Magistratura

Se ha firmado una extensa combinación de Magistrados.
Se ha firmado una extensa combinación de Magistrados.

El Tratado

A última hora se ha facilitado nota oficial del resultado de las negociaciones hispano marroquíes.
Lo primero que se ha convenido es el régimen en la parte ocupada en el Rif y en las vecindades de Alhucemas y el Peñón; siendo sus elementos, el nombramiento de autoridades locales moras, previo concierto entre los comisarios español y jerifiano.
La policía indígena será instruida por oficiales españoles.
La Aduana de Melilla, los derechos del mercado y otros impuestos como medio de sostener dicha fuerza, interviniendo en el cobro empleados españoles.
Y en fin, la evacuación del territorio por nuestras fuerzas, el día en que la policía suodicha esté completa y se la juzgue capaz de asegurar la tranquilidad y la libertad de las transacciones y el cobro de los impuestos.
Lo segundo convenido se refiere a la seguridad de Ceuta, comprometiéndose el Maghzen a no fortificar los puntos que constituyan riesgo para la plaza; nombramiento y cese de caid de la línea.
La jurisdicción de dicho caid comprende de Río de Oro a Castilejos.
La policía para ese trozo de la región fronteriza, será instruida por oficiales españoles, y la Aduana se establecerá cuando España lo pida.
Lo tercero, es la cuantía de la indemnización, que se fija en 65 millones, en compensación de los gastos militares de España, pagaderos en 65 anualidades, garantiendo el pago con el 55 por 100 de la parte correspondiente al Maghzen de las utilidades mineras.
Lo cuarto, es el nombramiento de Co-

Información

El señor Weyler ha conferenciado con el señor Merino sobre el estado social de Barcelona.

Conferencia

El Embajador de Alemania ha conferenciado con el Sr. Canalejas.

Embajador

Ha llegado a Madrid el nuevo Embajador de Francia.

Cuestiones tributarias

La discusión del presupuesto de ingresos en el Congreso se aplazó para resolver algunas cuestiones tributarias.

En libertad

Se ha libertado al este de Badajoz, Laureano López, a quien denunció el sargento Lasa Morenas, por haber intentado atraerle a un supuesto complot.

El Convenio con Marruecos

Esta tarde firmó el Convenio hispano-marroquí.

Las horas reglamentarias

Desde mañana empezarán las sesiones ordinarias del Congreso.

Nuevo Gobernador

El viernes marcha el Sr. Postela a posesiones del Gobierno de Barcelona.

Album

Una comisión del Cuerpo de Sanidad militar, ha entregado al Rey un album de las maniobras del Cuerpo.

Servicios científicos

Una comisión del Congreso antituberculoso de Barcelona, ha visitado a D. Alfonso XIII para pedirle que conceda una alta distinción al señor Ortega Morejón por sus servicios prestados en pro del mencionado Congreso.

Congreso africanista

Como consecuencia de haberse firmado el Tratado hispano marroquí, el Congreso Africanista que debía celebrarse en Melilla, se verificó en Madrid.

Mercedes y nombramientos

Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos del Ministerio de Gracia y Justicia:

Concediendo merced de grandeza de España a los hijos y sucesores del señor conde de la Vinaza.
Item, id. de Comendador Mayor de Aragón de la Orden de Calatrava, al señor marqués de la Mina.
Nombrando miembro de la Orden de Calatrava al Sr. Marqués de Laurencin.
Item Magistrado del Tribunal Supremo a D. Octavio Carrotero.
Item Presidente de la Audiencia territorial de Madrid a D. Primitivo González Alba.
Item Presidente de Sala de Madrid, al Magistrado Sr. García Vicuña.
Item abogado fiscal del Supremo al señor Loague.
Item presidente de Sala de Pamplona, al señor Santa Cruz.
Item fiscal de la Audiencia de Oviedo, al señor Zaldívar.
Item Magistrado de la de Barcelona, al señor Martín y Ruiz.
Item fiscal de la Corona, a D. Antonio Jiménez Sanabria.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado . . . 84 60
Idem fin mes . . . 00 00
Amortizable 4 por 100 . . . 92 00
Idem 5 por 100 . . . 100 65
Banco Hipotecario . . . 000 00
Banco de España . . . 460 00
Compañía de Tabacos . . . 352 00
Cédulas . . . 101 45
Azucarera: ordinarias . . . 15 00
» preferentes . . . 54 50
» obligaciones . . . 00 00

Cambios

Paris, a la vista . . . 7 15
Londres, a la vista . . . 27 09

BARCELONA

Museo Social

Espérase la llegada de los señores Dato y Azcarate, para la inauguración del Museo Social.

D. Buenaventura Muñoz

El gobernador se ha despedido de los periodistas, manifestando que permanecería en Barcelona hasta la llegada de su sucesor el Sr. Portela, para ponerle al corriente de los asuntos de importancia.

Indiferencia

Se ha recibido con frialdad el nombramiento de nuevo Gobernador.

Aún los sucesos de Julio

Ha terminado la vista de la causa por incendio y robo en el convento de Capuchinos.

Alcalde que no es grato

Ha producido mala impresión el nombramiento del señor Marqués de Mariano para la Alcaldía de Barcelona.

PROVINCIAS

Pueblo en peligro

HUESCA 16.—El pueblo de Almurria, hallase amenazado por filtraciones de agua del Canal de Aragón.
Ayer derrumbó una pared de la escuela de niños, no corriendo, milagrosamente, desgracias personales.
Otros edificios amenazan ruina.

Coronas para las víctimas de un naufragio

MALAGA 16.—Llegó el crucero alemán «Gneisenau», llevando coronas de la tripulación a las tumbas de sus compañeros que perecieron en el naufragio de la fragata del mismo nombre, en Diciembre de 1900.

Buque en peligro

BILBAO 16.—Telegrafían de Taniza, que el vapor «Antinos» encontró la fragata española «Guernica», desarbolada, sin timón y con las bodegas augadas. Recogió la tripulación de la fragata. Esta estaba asegurada.

Cuestión solucionada

OVIEDO 16.—Se ha solucionado la cuestión personal entre el corresponsal de España Nueva y algunos militares, por telegrafiar aquél que éstos aplaudían «La Marsellesa» al final de «El húsar de la guardia».

Inauguración de un alumbrado

BORNOS 16.—Esta noche se ha inaugurado el alumbrado eléctrico público, administrado por la sociedad «El Guadalete», establecida en Arsal (Sevilla). El éxito ha sido completísimo.
Han asistido las autoridades principales de este pueblo y de Arcos de la Frontera, donde pronto se inaugurará el alumbrado.
Fue un inmenso júbilo en el pueblo, que dedica grandes elogios a la sociedad «El Guadalete» que ha traído el alumbrado eléctrico a estos contornos.

EXTRANJERO

Disolución del Parlamento inglés

LONDRES 16.—Los periódicos están unánimes en decir que el Gobierno ha decidido una inmediata disolución.

Los unionistas se mueven

LONDRES 16.—Los unionistas se renrieron anoche y decidieron empezar la campaña con un apropiado programa para incluir la Reforma de la Tarifa, Preferencia Imperial, ayuda del Estado a los pequeños terratenientes, una poderosa Armada, reforma de las leyes referentes a los pobres de la Cámara de los Lores.

Habla Mr. Birrell

LONDRES 16.—Mr. Birrell dijo que la Conferencia fué un gran experimento de valioso ensayo, pero que nada le inducía a decir qué había acontecido, aunque le torturasen.

Manifestaciones de Haldane

LONDRES 16.—Hablando en un banquete en Bristol, Mr. Haldane dijo que él no creía que ni aun Mr. Asquith supiera cuándo llegarían unas elecciones generales, pero él (Mr. Haldane) sospechaba firmemente que llegarían como un ladrón por la noche.

Prácticas navales

GIBRALTAR 16.—Esta mañana salió del puerto el crucero inglés Venus, yendo a aguas de Tetuán a incorporarse a los demás buques de la escuadra que allí se encuentran efectuando ejercicios.

Actividad política

LONDRES 16.—Los jefes de los diferentes partidos en la Cámara de los Comunes acuden rápidamente a Londres; existe la mayor actividad en los principales departamentos.

Manufactaciones de Churchill

LONDRES 16.—Mr. Winston Churchill, en un manifiesto a sus electores dice que la amistosa discusión que con celo y sinceridad se prolongó durante meses ha terminado en vano; los agravios continúan con toda su original aspereza y mala fé; la Cámara de los Comunes, a pesar de una progresiva mayoría, está todavía

Señoras

Hemos recibido nueva remesa de ejemplares del gran Método de Corte y Confeción de toda clase de prendas, original de la distinguida profesora D.ª María del Pilar Ferrer, directora de la renombrada Academia de corte establecida en Zaragoza, premiada con las más altas recompensas en infinidad de Exposiciones y recientemente en la Exposición de Valencia con Diploma de Honor y Medalla de Plata.

Precio, 12'50 ptas.
Se vende en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

EL CAPITAN FABRICA DE HARINAS

Conde y Bandrés Hermanos
Precios corrientes en el día de hoy:

Harinas
Flor . . . 4'375 pesetas los 11 1/2 kgs.
Cilindrada . . . 4'25 »
Corriente . . . 4'00 »
Salvados
Primera . . . 3'50 pesetas.
Segunda . . . 2'00 »
Tercera . . . 1'50 »
Echaduras . . . 7'00 »

Una señora

Se necesita de 30 a 40 años, con buena conducta y buenos antecedentes, que sepa todo lo concerniente a los quehaceres de una casa, así como su gobierno y administración, para fuera de la capital. Buen sueldo.

Oficiala modista

Se desea para casa particular una oficiala modista. Darán razón, Plaza del Carmen, 29, principal.

TURBINA

Se vende una sistema Girard, vertical, parcial, completa.—Puede verse en el paseo del Salón, número 1.

LA GRANADINA

Talleres de construcción de Máquinas y Fundición de Hierro y Bronce de Francisco ROCA

Casa fundada en 1870, que fué premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona y con Medalla de Plata en el Concurso Agrícola, Manufacturero y Comercial de París, por su prensa Roca para aceite.—Medalla de Oro en las Exposiciones granadinas de 1876 y 1905, Gran Diploma de Honor en la de 1888 y otros primeros premios.
Especialidad en Máquinas de todas clases, Prensas, Molinos y Depósitos para aceite.—Construcciones para edificios, y cuanto concierne al ramo de fundición.
Sucesor de EDUARDO ROCA, Rejas, 30, Granada

Polletín de LA PUBLICIDAD

EL REY MALDITO

(184)
—Salte a la antecámara, Santoyo—
dijo el rey.
—Santoyo obedeció.
El rey se inclinó hacia Mano de hierro y le dijo:
—Hace mucho tiempo que tú tienes secretos míos, y con los míos te vas haciendo imprudente; cuenta contigo Baltasar, hoy ha habido algo que te ha salido a cuenta; procura que eso algo no sea bastante para salvarte mañana; levántate; Santoyo, levántate a ese, saca de donde es el alfiler Santoyo Ledesma, que se vayan los dos.
—Oh, señor magnánimo!—dijo Baltasar.
—Levántelos, Santoyo—repitió el rey—y vete.
Santoyo volvió pocos minutos desahogado.
—Oye lo que hay que hacer en cuanto amanezca: búscas no muy lejos del alcázar una casa conveniente, para ella, ¿sabes? que esa casa se habilite hoy mismo, sin poderon gastos; te llevas a ella a esa Mónica y a ese Caifás; que no falte nada en esa casa; Santoyo, nada; que se pueda hacer la vida desde el momento en ella, y ya sabes la riqueza y el lujo que conviene a una protegida mía.
—Muy bien, señor.
—¡Ah!—dijo el rey—cuando hubiera

amanecido te proves de un bolsillo con veinticinco ó treinta doblones, se los das al hostelero del Aguila Anstrica, le previenes que diga a conciencia cuáles han sido los daños y perjuicios que ha sufrido por la quema de su hostería, que se entienda para esto contigo, y le sueltas.
—Muy bien, señor.
—Además averigua lo que pudieras, y no ceses hasta que hayas averiguado algo, bastante, quién es ese don Juan de Venezuela que acompaña y autoriza a nuestra sobrina la señora infanta doña María de Anstris, ¿entiendes bien? Todo esto puede ser que tengas relación con la casa del Duende de la plazuela de Puerta de moros, y que por este camino tropecemos con la causa de la pérdida de los chapines de la marquesa de Puente de Oro y con las sombras rojas de la Salmadina, y con cierto obispo de las misiones de Méjico, que se cree se nos haya venido para acá; ¡ah! se ha terminado ya el asunto del guarda de la Salmadina y del familiar tendero del Santo Oficio.
—Sí, señor, todo está concluido para ellos, esta noche he recibido la relación del alcalde del alcázar de Segovia, y como esto no es importante lo había dejado para el despacho de mañana.
—Buen, bien, S-bastán, vete; pero ¡ah! ¡se me olvidaba! ¡con estas cosas! . . . oye, que se envíe mañana a la princesa de Eboff un aderezo de rubíes que tiene el joyero de Santa Cruz, Nicodemus Leví.
—Muy bien, señor.
—Debe ser cosa de cien mil ducados; toma la orden para la contaduría.
—Muy bien, señor.

CAPITULO IX

De cómo, muy mal su grado, tuvo que pasar la noche Santoyo fuera de su aposento en el alcázar.

Santoyo se veía obligado a buscar posada fuera del alcázar, porque si se hubiera quedado en alguna de las dependencias hubiera sido notado, y la suspi-

cacia de las gantas de palacio hubiera podido deducir que el señor Sebastián de Santoyo no había pasado la noche en su cuarto por algún grave motivo.

II

Santoyo vivía completamente aislado en aquel aposento, donde nadie le servía, ó mejor dicho, no hacía otra cosa que pasar en él la noche.
Aquel aposento era una especie de secreto donde sólo una vez al día para la limpieza, y cuando se lo mandaba Santoyo, entraba un garzón de retrete, y aun así tan de su confianza, que le asistaba Santoyo tenía fuera del alcázar casa puesta en la calle del Sacramento, pero sus criados eran muy conocidos de la gente baja de palacio, y no quería que, contra su costumbre, nadie supiese que aquella noche no había dormido en el alcázar a las inmediaciones del rey.
Como Santoyo no era hombre de aventuras, no tenía conocimiento de ninguna casa pública, y para entrar a aquella hora en algunas de ellas, era necesario tenerlas a causa de las ordenanzas.
—Pues vamos,—dijo,—ese diablo de tío Perro alegre debe conocer a todos los de ese oficio en Madrid; tanto a soltarle ahora como por la mañana, el rey me ha dicho que le dé dinero y yo tengo aquí cuatro seis doblones; con esto basta: vamos, pues por el tío Perro-alegre.

III

Toda la baja servidumbre del alcázar que hacía el servicio de noche, todos los hombres de la compañía suiza y de las

otras compañías de la guardia que daban las centinelas en los pasillos y en las galerías, estaban acostumbrados de antiguo a ver a Santoyo linternas en mano, andando como una sombra por el alcázar; los de la baja servidumbre que no estaban dormidos, al verles le saludaban; los centinelas a su paso daban un golpe con el regatón de su pica ó de su alabarda sobre el pavimento; Santoyo descendió a la planta baja, llegó al fin de un corredor a la puerta de un aposento, y dijo a un centinela extraordinario que allí estaba puesto, y que tenía la consigna de obedecer a Santoyo:
—¡Abrid!
El centinela quitó de su cinturón una llave y abrió.
—¡Retiraos,—dijo Santoyo,—y decid a vuestro cabo que ya no hace falta aquí servicio.
El suizo saludó y se fué.
Santoyo entró.
Tendido sobre un canapé ordinario, dormido y con la expresión de la pena, y de una pena ridícula en el semblante, estaba el tío Perro alegre con la boca abierta, saltando por intervalos iguales un largo ronquido.

IV

—Dios de a vuestra señoría muy buenas noches,—dijo entre un bofetazo,—¿qué se hace de mí; á donde se me lleva? Esta hora me da muy mala espina.
—Pues allá van estas piezas para que os la vayáis pasando,—dijo Santoyo, dándole dos doblones de ocho.
—¿Y es esto todo lo que se me concede por los daños y perjuicios que me ha causado y me causa el incendio de mi hostería, la mejor de estos reinos y de los extraños.
—Esto es para que vivais mientras se os da lo que vos estiméis en conciencia haber perdido.
—Esto es completamente distinto: se

Para Brillantes, Perlas, Piedras finas

Y OBJETOS FANTASIA PARA REGALOS

Ninguna casa como SAN JERONIMO Zacatín 33

ROBADA DOS VECES

El record del robo acaban de practicarlo en Paris, cuatro individuos, a quienes no ha sido posible capturar todavía, y que se han puesto hábilmente de acuerdo para robar dos veces en un mismo día a la misma persona.

La compra, a decir verdad, le salió barata, porque no se dejó a apoderarse del objeto comprado, sino de otros de mucho precio que había cerca de él.

Otra vez se presentaron dos policías en la tienda. Ya eran dos policías de verdad. La buena señora repitió a los polizontes verdaderos las mismas explicaciones minuciosas que había facilitado a los fingidos, y ya no hubo ningún incidente desagradable que lamentar, como no sea la triste circunstancia de no haber sido descubiertos por las autoridades ni los autores del primer robo ni los del segundo.

Ya medio embriagados, los dos cosacos tornáronse agresivos. Y comenzaron a burlarse de no aldeano que compraba aperos de labranza. Este amenzóles con su hacha.

El infeliz cayó pesadamente en tierra, muerto. Luego, el campesino homicida volvióse hacia los irritados grupos y gritó: — ¡Ahora matemos a los cosacos!

Las autoridades de ésta enviaron fuerzas a la feria. Pero ésta ya no se celebraba. Los feriantes se habían apresurado a recoger sus géneros, a cargarlos en sus carretas y a irse, y los aldeanos, temiendo las consecuencias de lo ocurrido, huyeron por los caminos, en busca de sus aldeas.

La Previsión Andaluza

Para su nueva sección comercial, ha emitido 10 000 acciones, de pesetas 100, que forman el millón de pesetas con que ha de empezar a operar.

AGUA DE ABISINIA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva, devuelve a los caballos y barbas su primitivo color desde el castaño al más negro.

CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ. ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ... DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ... LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ. Illustration of people eating chocolate.

CAL HIDRAULICA

25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón. Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén. 1'25 al pié de obra.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Ramiro Alfonso y Molina. Granada, 12. Representación de Arrendamientos, Corporaciones civiles y particulares.

EL COMPRADOR

Revista de la Exportación alemana, publicada en español por la casa editorial J. J. Weber, Leipzig, Alemania.

PURGANTE IDEAL

Azúcar de cacao «Luque». El más suave y agradable; el más seguro en sus resultados y el más económico.

TINTA DE ESCRIBIR

Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD.

Papel de periódicos

Se vende otra gran partida de periódicos antiguos, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Granada, 4. Granada. A 25 pesetas los 100 kilos, se sirven pedidos a todos puntos. Pago anticipado.

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

A. E. G. Thomson Houston Ibérica. (S. A.) MADRID con sucursales en BARCELONA, BILBAO, GIJÓN, VALENCIA, SEVILLA, LISBOA Y OPORTO. PÍDANSE OFERTAS A Sevilla, Calle de Zaragoza, 14.-Apartado de Correos, 47.

Prospera el que utilice los servicios de enseñanza de persona competente...

Señoras que sepan hacer crochets, se necesitan para trabajar en lana.

Ocasión Se vende una mesa de billar para carambolas, en perfecto estado...

Pierre Ghys Constructor de Organos, Afinador y compositor de Pianos, Armoniums y Gramófonos.

EL 606 Lo encuentra el público en el establecimiento de José Caro Raya...

Tónico genit. del Dr. Morales MARCA REGISTRADA Células pildoras para la segura y completa curación de las Enfermedades secretas

POMADA SETROC

Por el farmacéutico B. CORTES Cura eficaz y rápida de el Herpetismo en todas sus manifestaciones, sean Manchas, Costras, Ampollas, Tiñas, Sarna, Eczemas, Psoriasis, Lupus ya sea vulgar ó eritematoso, Urticaria y demás enfermedades de la piel.

La Madrileña Fábrica de baulas y mallas de todas clases.

FLEJES Se venden a bajo precio en esta imprenta.

Unica casa para saldos

Acera de Darro, 64 Ya llegaron los géneros de invierno. Grandes novedades para señoras y caballeros. Se han recibido saldos colosales.

M. JOARIZTI. Reproducciones en Fotogravado. CASA FUNDADA EN 1874. Consejo de Gm. 250 y Universidad 19. BARCELONA.